

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2022 Hora: 13:05:39
Recibo No. 0322101250
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3221012504814C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INNOVACIONES MEDICAS SAS
Nit: 830.504.243-8 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01424539
Fecha de matrícula: 20 de octubre de 2004
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 5 de abril de 2022
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Cl 26 No 69 D 91 Of 204
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: innovaciones.medicasltda@gmail.com
Teléfono comercial 1: 2636857
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Cl 26 No 69 D 91 Of 204
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2022 Hora: 13:05:39**

Recibo No. 0322101250

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3221012504814C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

innovaciones.medicasltda@gmail.com

Teléfono para notificación 1:	2636857
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002617 del 15 de octubre de 2004 de Notaría 49 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2004, con el No. 00958373 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INNOVACIONES MEDICAS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 39 de la Junta de Socios, del 29 de marzo de 2019, inscrita el 22 de Abril de 2019 bajo el número 02449843 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: INNOVACIONES MEDICAS SAS.

Por Acta No. 39 del 29 de marzo de 2019 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2019, con el No. 02449843 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INNOVACIONES MEDICAS LIMITADA a INNOVACIONES MEDICAS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2022 Hora: 13:05:39

Recibo No. 0322101250

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3221012504814C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto: La importación, exportación, mercadeo, comercialización y mediación en la venta de productos médicos, equipos, accesorios, medicamentos, productos farmacéuticos especialmente para el mercado hospitalario, además la representación y distribución productos, equipos accesorios de casas nacionales y/o extranjeras en Colombia, Representación y distribuidor exclusivo autorizado en Colombia de ANASEPT®. para la promoción y venta del producto y en general todas las actividades afines correspondientes A: las ingenierías biomédicas, elementos médicos, Médico-quirúrgicos, laboratorio clínico. En desarrollo de su objeto podrá: A) celebrar contratos de sociedad o tomar intereses o participación en sociedades nacionales o extranjeras que tengan un objeto similar, complementario o similar al suyo; B) adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento o en opción, gravar en cualquier forma y pignorar bienes muebles o inmuebles; C) tomar o dar dinero en mutuo o con sin garantía de los bienes sociales y efectuar toda clase de operaciones con entidades bancarias o de crédito; D) Dar, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, cobrar, evaluar, cancelar, dar y recibir letras de cambio, pagares, cheques y cualesquiera otros efectos de comercio o civiles y celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas, constituir empresas unipersonales; y en general todos los actos y operaciones civiles o de comercio accesorios o complementarios que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que la empresa persigue y que en alguna forma estén relacionados con el objeto social, tal como queda expresado en el presente artículo, toda actividad en Colombia y en el exterior lícita, comercial o civil.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$800.000.000,00
No. de acciones	: 800.000.000,00
Valor nominal	: \$1,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2022 Hora: 13:05:39**

Recibo No. 0322101250

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3221012504814C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$800.000.000,00
No. de acciones : 800.000.000,00
Valor nominal : \$1,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$800.000.000,00
No. de acciones : 800.000.000,00
Valor nominal : \$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente y un subgerente, que reemplazará al gerente en sus faltas absolutas. El Gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En especial el gerente tendrá las siguientes funciones: A) Usar la firma o Razón social. B) Designar al secretario de la compañía, que lo será también en la junta general de socios, C) Nombrar y remover a los funcionarios cuyo nombramiento y remoción no corresponden a la junta general de socios. D) Crear los cargos que estime necesarios para el buen servicio de la sociedad. E) Resolver sobre las renunciaciones y licencias de los empleados de la compañía cuyo nombramiento le corresponde. F) Presentar un informe de su gestión a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y el Estado de Resultados de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades, G) Convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias, H) Nombrar a los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la junta general de socios y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacten. I) Constituir los apoderados especiales necesarios para la defensa de los intereses sociales. J) Adquirir, enajenar, y gravar los bienes muebles o inmuebles de la sociedad, transformarlos y administrarlos. K) Abrir, manejar y clausurar cuentas bancarias. L) dar o recibir dinero en mutuo. M) Celebrar el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2022 Hora: 13:05:39

Recibo No. 0322101250

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3221012504814C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contrato comercial de cambio con todas sus manifestaciones y firmar letras, pagares, cheques, giros, libranzas y/o cualquier otro documento, así como negociar estos instrumentos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, etc. Y en una palabra representar a la sociedad con las restricciones consignadas en los estatutos. El Gerente y representante legal podrá comprometer directa o indirectamente a la sociedad, contratando en cualquier otra modalidad, sin ningún tipo de restricción, a menos que la junta general de socios lo haya ordenado. Facultades del Subgerente: Este tendrá a su cargo las facultades y funciones que en el deleguen el gerente o la junta general de socios, y demás, reemplazará al gerente en sus ausencias o faltas temporales y restricciones que estos Estatutos o la ley confieren o imponen al gerente.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 39 del 29 de marzo de 2019, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2019 con el No. 02449843 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Giovanna Espeleta Ramos	C.C. No. 000000055622573

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 46 del 9 de febrero de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de marzo de 2021 con el No. 02670297 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Julieth Fernanda Grillo Ferrucho	C.C. No. 000001022973632

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2022 Hora: 13:05:39

Recibo No. 0322101250

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3221012504814C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000961 del 4 de abril de 2005 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	00984151 del 5 de abril de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000066 del 12 de enero de 2006 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	01032766 del 13 de enero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000066 del 12 de enero de 2006 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	01036880 del 6 de febrero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0004330 del 9 de octubre de 2006 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	01085055 del 17 de octubre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001420 del 19 de febrero de 2007 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	01115935 del 13 de marzo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 5214 del 21 de diciembre de 2010 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01438708 del 22 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1828 del 14 de abril de 2015 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01931567 del 20 de abril de 2015 del Libro IX
E. P. No. 2597 del 8 de junio de 2018 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02350279 del 19 de junio de 2018 del Libro IX
E. P. No. 0898 del 27 de febrero de 2019 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02433164 del 8 de marzo de 2019 del Libro IX
Acta No. 39 del 29 de marzo de 2019 de la Junta de Socios	02449843 del 22 de abril de 2019 del Libro IX
Acta No. 50 del 3 de marzo de 2022 de la Accionista Único	02803540 del 15 de marzo de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2022 Hora: 13:05:39**

Recibo No. 0322101250

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3221012504814C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4645
Actividad secundaria Código CIIU:	4773
Otras actividades Código CIIU:	6499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.309.036.861

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2022 Hora: 13:05:39
Recibo No. 0322101250
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3221012504814C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

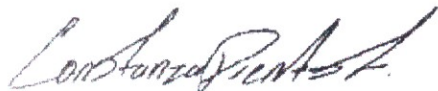
Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 3 de abril de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO